



# Municipalidad de Iruña

## JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

### ORDENANZA N° 08 / 17

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.017, FINANCIADOS CON RECURSOS DE FONACIDE.

LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA

### ORDENA

Art. 1° - Ampliase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio año 2.017 en la suma de G 272.283.663.- (Guaraníes Doscientos setenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y tres), monto a ser financiado con Recursos de FONACIDE.

Art. 2° - El monto modificado en el artículo 1° queda conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	Origen	Det.	O.F.	Disminución					Aumento		
						TOTAL INGRESOS	620.828.861	0	620.828.861	0	272.283.663	893.112.524
100						INGRESOS CORRIENTES	186.248.658	0	186.248.658	0	81.685.099	267.933.757
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.248.658	0	186.248.658	0	81.685.099	267.933.757
		153				Transf. Cons. De Entid. Y Org. Est. Por Coparticipac.	186.248.658	0	186.248.658	0	81.685.099	267.933.757
			070	003		Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	186.248.658	0	186.248.658		81.685.099	267.933.757
200						INGRESOS DE CAPITAL	434.580.203	0	434.580.203	0	190.598.564	625.178.767
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	434.580.203	0	434.580.203	0	190.598.564	625.178.767
		223				Transf. Cons. Ent. Y Org. Por Coparticipación	434.580.203	0	434.580.203	0	190.598.564	625.178.767
			070	003		Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	434.580.203	0	434.580.203		190.598.564	625.178.767

Art. 3° - El monto de Ingresos establecidos en el Art. 2° modificará, reforzará o creará los siguientes objetos del gasto:

Tipo de Presupuesto: 02- Programa de Acción  
 Programa : 03- FONACIDE  
 Subprograma : 01- Apoyo a Proyectos Educativos

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	ObjG	Det.	F.F.	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	620.828.861	177.221.855	798.050.716	0	272.283.663	1.070.334.379
						GASTOS CORRIENTES	186.248.658	0	186.248.658	0	81.685.099	267.933.757
800						TRANSFERENCIAS	186.248.658	0	186.248.658	0	81.685.099	267.933.757
	840		30	003		Transferencias Corr. al Sector Privado	186.248.658	0	186.248.658	0	81.685.099	267.933.757
		848	30	003		Transf. para Complem. Nutricional en Esc. Públicas	186.248.658	0	186.248.658		81.685.099	267.933.757
						GASTOS DE CAPITAL	434.580.203	177.221.855	611.802.058	0	190.598.564	802.400.622
500						INVERSION FISICA	434.580.203	177.221.855	611.802.058	0	190.598.564	802.400.622
	520		30	003		Construcciones	384.580.203	177.221.855	561.802.058	0	190.598.564	752.400.622
	540		30	003		Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	50.000.000	0	50.000.000		0	50.000.000

Art. 4° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

Lic. Leda Marcel Lorenz Moran  
Secretaria J.M.

C.P.N. Valcir Jose Frohlich Follmann  
Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL ART. 41 DE LA LEY 3966/10 ORGÁNICA, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Iruña, 12 de julio de 2017.-



Lic. Cleidi T. Wochner J.  
Secretaria General

Justo César Gamarra S  
Intendente Municipal





# Municipalidad de Iruña

## JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

### AMPLIACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017 CON RECURSOS DE FONACIDE

MUNICIPALIDAD	30 - 170	IRUÑA
TIPO DE PRESUPUESTO	02	PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA	03	FONACIDE
SUBPROGRAMA	01	APOYO A PROYECTOS EDUCATIVOS
UNIDAD RESPONSABLE		Intendencia Municipal

SG OG	FF	OF	Monto	Fundamentación detallada
			81.685.099	GASTOS CORRIENTES
800			81.685.099	TRANSFERENCIAS
840	30	003		Transferencias Corr. al Sector Privado
			81.685.099	848- Transf. para Complemento Nutricional en Escuelas Públicas
			81.685.099	Monto de ampliación de FONACIDE que se debe aplicar y distribuir conforme al porcentaje establecido en la Ley N° 4758/2012.
500	30	003		GASTO DE CAPITAL INVERSIÓN FÍSICA FONACIDE
			190.598.564	520- Construcciones
			136.141.832	Este rubro corresponde al 50% que debe ser destinado a proyectos previstos en la microplanificación conforme lo establece la Ley N° 4758/2012 FONACIDE
			36.000.000	Previsto para complemento de la obra de Construcción de Puente tipo alcantarillado en la Compañía Paso Tigre (Bajada entre propiedades de los Sres. Helmich y Lunkes).-
			18.456.732	Previsto para terminación de construcción de empedrado en la Avda. 7 de Julio y bocacalles de la misma, teniendo en consideración precio de mercado.-
Total Sub Programa			272.283.663	



Cleidi T. Wochner J.  
Secretaria General



Justo César Gamara S  
Intendente Municipal

